MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Tell. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.ar – seguinos en
Periodo 2015-2020

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de San Ignacio Guazú Misiones, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúne el comité de evaluación a los efectos de evaluar la única oferta presentada, con relación al llamado para la adquisición de uniformes:

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura de sobre-ofertas **Nº. 44/018** de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho, iniciándose el estudio pormenorizado de la misma de la siguiente manera:

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 64**, del Decreto Reglamentario 21909 de la Ley 2051/03.

El Acta de apertura de sobres fue cuanto sigue:

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 - 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

ACTA DE APERTURA DE SOBRES: Nº 44

Llamado:
Descripción del llamado: "Adquisición de Uniformes"
Fecha: 07/12/2018.-
Hora: 08:15 Hs.-

PAC Nº: 355.082.-
Modalidad: Contratación Directa Nº 43/2.018.-
Cantidad de Sobres recibidos: 1 (Uno)

DESCRIPCION:

Oferente Nº. 1; Truniforms - EXP. Nº 4.698/2.018.

1. **Oferta: Gs 11.596.000.-**
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.-
3. Declaración Jurada del Art. 40 y 20.
4. Declaración Jurada de no poseer menores trabajando.-

La U.O.C. deja constancia de que se efectuó la apertura de sobres, habiéndose presentado 1 (un) solo oferente, por lo que avalados en la Resolución Nro. 522/2015, se procera a otorgar la participación de este único oferente presentado. Posteriormente el comité evaluará si cumple con los criterios de evaluación establecidos en los anexos y según lo dispuesto en la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Ing. Com. Francisco Rodríguez
Asistente U.O.C

Lic. Yolanda Servini
Directora de la U.O.C.

Francisco Trusey Núñez
C.I.N 1.277.638

truniforms

C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

Lic. Fanny Colmán
Jefa de RRHH M.S.I.

Abog. Marta Beatriz Benítez Dur
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se coteja si esta oferta contiene los documentos sustanciales:

Oferente N°. 1 NEW TRUNIFORMS. N° de expediente 4.698/2.018

1. Carta Oferta (Anexo 02)

Presupuesto: 11.596.000.-

Documentos solicitados	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D	X		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	X		
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	X		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	X		
Declaración Jurada que no se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la C.N.	X		

Se evalúa el cuadro comparativo anterior y corrobora que cumple con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumple con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Jefe de RRHH M.S.I.

Abog. Martha Beatriz Benítez Duro
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

En esta evaluación se puede observar que no se asentaron observaciones algunas en el acta de apertura, por ende no existen observaciones que aclarar.
Según tabla comparativa de oferta, no se cometió errores aritméticos que subsanar por consecuente ningún monto que ajustar.

Se evalúa el cuadro comparativo anterior y corroboran que cumplen con la presentación de los documentos sustanciales requeridos, también cumplen con las especificaciones técnicas establecidas y solicitadas en los anexos del llamado. **(Numeral 5 del Art. 64 del decreto reglamentario).**

Al analizar esta oferta, se constata de que cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Este Comité de Evaluación, avalados en LA Resolución Nro. 522/2.015 emanada por la DNCP, sugiere la adjudicación de este único Oferente Nro. 1 (**TRUNIFORMS.**), por un monto de **Gs. 11.596.000** (once millones quinientos noventa y seis mil guaraníes, con todos los impuestos incluidos).

Abog. Marta Benítez de Delvalle
Secretaria General
Abog. Martina Beatriz Benítez Dior
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

C.P.N. Darío Amarilla Casco
Director de Hacienda
C.P.N. Darío Román Amarilla
Director de Hacienda

Lic. Fanny Colman
Jefa de RR.HH.
Lic. Fanny Colmán
Jefa de RRHH M.S.I.